

ACTA N° 01/COMPRES

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

COMPARACION DE PRECIO N° 004-2024-GRDL-HDAR

“ADQUISICIÓN DE TONER XEROX PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE CAÑETE REZOLA”

En la ciudad de San Vicente de Cañete, siendo las 09.00 horas del día 19 de junio de 2024, en el ambiente de la oficina del Órgano Encargado de las Contrataciones el jefe de la Unidad de Logística comienza la evaluación de las cotizaciones recibidas con la finalidad de otorgar la Buena Pro correspondiente al Procedimiento de Selección señalado en líneas arriba.

Acto seguido, el Jefe del Órgano Encargado de las Contrataciones verifica, que al presente procedimiento de selección se han solicitado y presentado sus cotizaciones las siguientes empresas:

NRO	RUC/CODIGO	NOMBRE O RAZON SOCIAL
1	10701730971	CONTRERAS CHIGUALA
2	10457314367	BELTRAN ROSALES JEM STEFANI
3	20604510610	CONSULTING GROUP ALVAREZ PERU E.I.R.L.

Previamente, el Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad, ha verificado que se cumplan las condiciones para este tipo de procedimiento de selección, verificando asimismo que las empresas que han cotizado se dediquen al rubro y cuentan con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores.

Los precios ofertados por las empresas que presentaron sus cotizaciones son los siguientes:

NRO	RUC/CODIGO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	RNP	INHABILITADO O SUSPENDIDO	MONTO OFERTADO SOLES
1	10457314367	BELTRAN ROSALES JEM STEFANI	SI	NO	68,000.00
2	10701730971	CONTRERAS CHIGUALA	SI	NO	72,000.00
3	20604510610	CONSULTING GROUP ALVAREZ PERU E.I.R.L.	SI	NO	74,000.00

Por lo que estando a los resultados, se procede a otorgar la Buena Pro del presente procedimiento de selección al Postor BELTRAN ROSALES JEM STEFANI, con RUC N° 10457314367, con su oferta ascendente a S/. 68,000.00 (Sesenta y ocho mil con 00/100 soles), por ofertar menor precio.

Finalmente se dispuso a notificar el resultado del procedimiento de selección, mediante publicación en el SEACE.

Se da por concluida la presente sesión, suscribiéndose la presente en señal de conformidad.